



RES 2015

EVENTO B

EVENTO B

MARY ELENA OWEN DE CONTRERAS

Trascendencia de la Cumbre sobre el Cambio Climático, París 2015

690

En los tiempos actuales en el primer cuarto del siglo XXI, el planeta ha pasado por importantes eventos climáticos que han causado graves daños a los habitantes de centros poblados tanto en ciudades, como en áreas rurales. Manifestándose en magnitudes sin precedentes extensas inundaciones, huracanes, tornados y sequías, dejando sin hogares ni cosechas a gran cantidad de personas en todos los continentes. Ese contexto ha inferido que una de las causas de estos graves eventos es el calentamiento global producido por la actividad antrópica del hombre, especialmente en zonas urbanas e industriales en las que se generan grandes porcentajes de gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono; ello sin dejar de mencionar los graves daños de procesos de deforestación en las áreas rurales.

Ya desde el año 2009, el Secretario General de Naciones Unidas Ban Ki-moon, señalaba que *tenemos que reducir las emisiones de gases de efecto invernadero conforme a lo que la ciencia dispone. Todos los países deben cumplir su parte sobre la base de sus responsabilidades comunes pero diferenciadas* (PNUMA 2009). Con la convergencia de muchos organismos públicos y organizaciones no gubernamentales sumados a esta preocupación, se encaminó la preparación de los gobiernos para la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático de París, Diciembre 2015.

Tal es el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), cuando publicaron en línea desde el 1º de noviembre al 8 de diciembre de 2010, su iniciativa de "30 maneras en 30 días" para cumplir con el límite de dos grados de calentamiento y acelerar la acción mundial hacia una Economía Verde. En este concierto de buenas voluntades, se presentaron soluciones viables provenientes de diferentes partes del mundo desde el té "verde" hasta emprendedores en energía, como el caso de la India con las viviendas solares, soluciones de transporte, innovaciones en el financiamiento de carbono, estilos de vida ecológicos y estrategias de adaptación (PNUMA, 2015). Se llegó a la conclusión de que cada una de estas iniciativas, pueden ser aplicadas en cualquier localidad del mundo ya que están a la disposición del país que las requiera.

REVISTA ECODISEÑO Y SOSTENIBILIDAD
ISSN-1856-9552

Sede: Laboratorio Nacional de Productos Forestales, Laboratorio de Ecodiseño y Sostenibilidad.
Galpón Principal en Tercer Piso. Avenida Principal hacia Chorro de Milla frente a Restaurant Chino. Conjunto Forestal. Mérida 5101, Venezuela.
Teléfonos LNPF: 0058-4121269540/CEFAP:(58 – 274) 2401920; Fax 2401090. E-mail: revecodisenoyostenibilidad@gmail.com

Cabe señalar lo expuesto por Heras (2014), al referirse a los gráficos presentados en el Quinto Informe de Evaluación del IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change), la cual es una organización creada por Naciones Unidas (Figuras 1 y 2), donde el primero se refiere a las *temperaturas medias globales del planeta Tierra*, y el segundo a los *efectos del ascenso de las*

temperaturas respecto a cinco tipos de riesgos: Riesgos para sistemas únicos amenazados; Riesgos de eventos extremos, como olas de calor, lluvias torrenciales o inundaciones costeras; Riesgos de que la distribución de los impactos se amplíe, afectando a una alta proporción de las personas y comunidades; Riesgos de *impactos globales agregados* (impactos sobre el conjunto de la economía global y la biodiversidad planetaria); Riesgos de *eventos singulares a gran escala* (aquellos que se “disparan” al sobrepasar umbrales clave y que generan cambios imparables en elementos clave del sistema climático.

Durante el año 2014, muchos países realizaron trabajos internos para preparar las propuestas que presentarían en la Cumbre de París

pautada para Diciembre del año 2015, con el fin de contribuir con la disminución de las emisiones contaminantes a la atmósfera que permitirán minimizar el efecto invernadero; con lo cual se generan perspectivas alentadoras para la vida en el planeta. Ejemplo de ello, se observó en la Cumbre por el Clima celebrada en la Sede de Naciones Unidas en Nueva York en el mes de Octubre de 2014, se expuso una verdadera voluntad de las grandes potencias por llegar a un acuerdo vinculante en la Cumbre de París, a partir de 2020; muestra de ello, fué el discurso del presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, al apoyar en forma contundente la lucha contra el cambio climático.

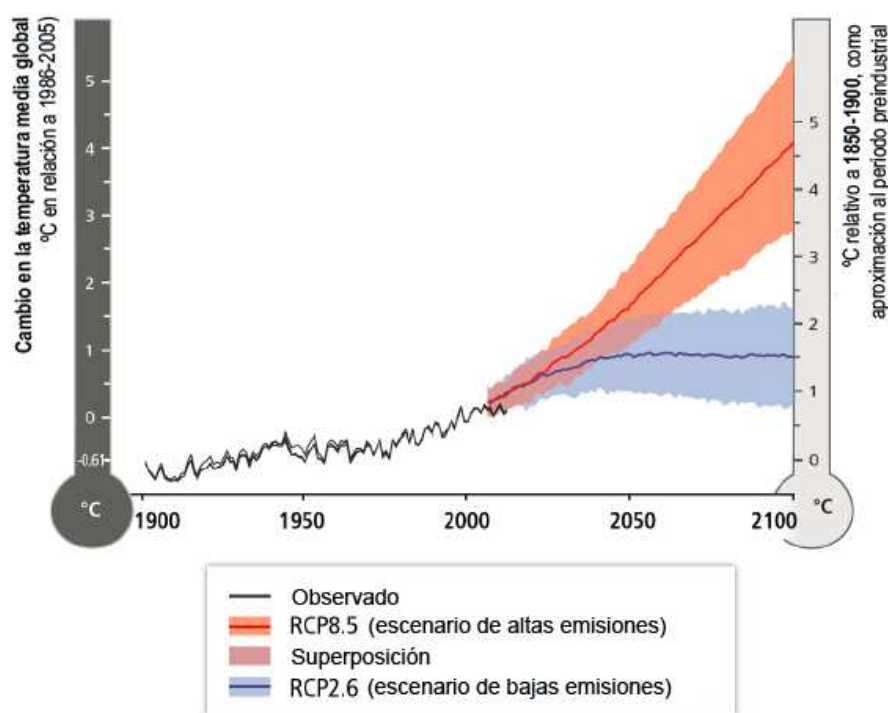


FIGURA 1. Temperaturas medias globales del planeta Tierra productos de dos escenarios de bajas y altas emisiones (Heras, 2014).

De estas reuniones preliminares se puede señalar lo expuesto Heras (2014), al resumir las propuestas presentadas, antes de la Cumbre de París, por los países que más contaminan, donde se plantearon las siguientes metas para la reducción de los gases de efecto invernadero (GEI) para el 2030:

- EEUU: Reducción de entre un 26 – 28% de los GEI respecto a 2005.
- China: Reducción de entre un 60 – 65% de los GEI respecto a 2005.
- India: Reducción de entre un 33-35% de los GEI respecto a 2005.
- Japón: Reducción de un 25% de los GEI respecto a 2005.
- UE: Reducción de un 40% de los GEI respecto a 1990.
- Rusia: Reducción de un 25-30% de los GEI respecto a 1990.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, es un buen indicio el escenario ofrecido por la Cumbre de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en la XXI Conferencia de las Partes o COP-21, celebrada en París el 12 de diciembre del año 2015, en la que asistieron 195 países, con la organización del Gobierno Francés (Figura 3).

Este evento ha permitido, por vez primera, el establecimiento de acuerdos y estrategias para minimizar el efecto invernadero por la mayoría de los países del mundo, en especial aquellos que no habían firmado el acuerdo de Kioto, entre ellos los

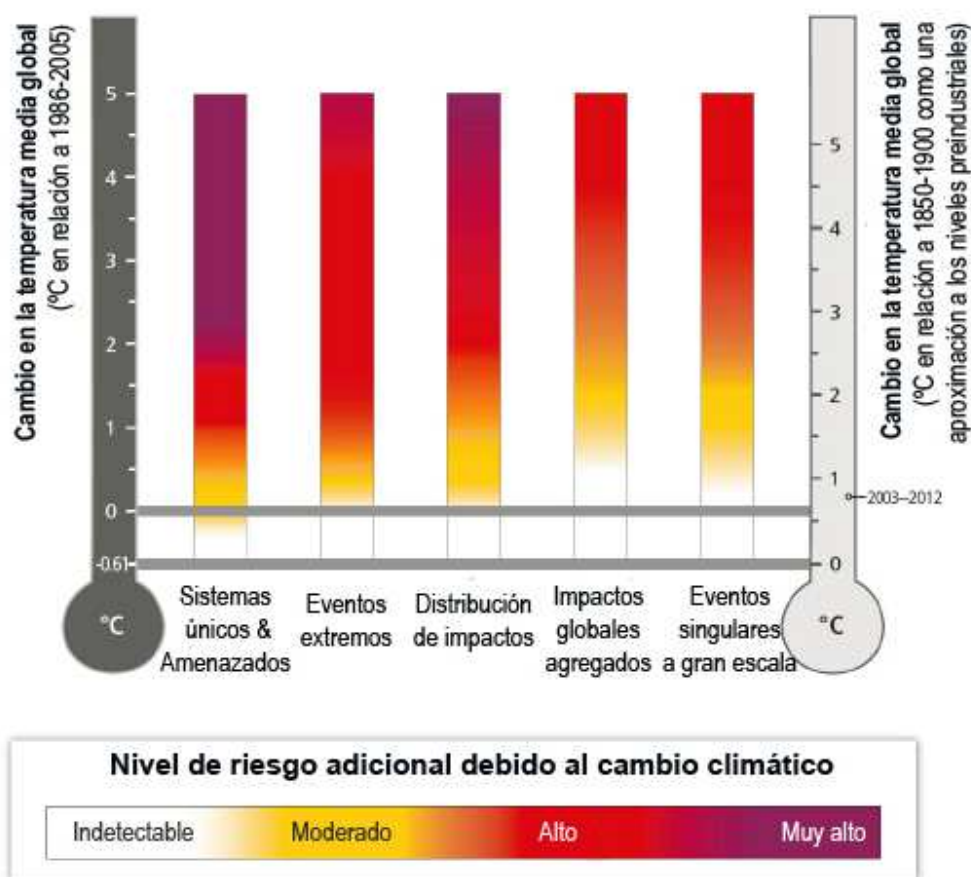


FIGURA 2. Efectos del ascenso de las temperaturas respecto a cinco tipos de riesgos (Heras, 2014).

más destacados China y Estados Unidos de América que aportan más del 40% de emisiones de los gases de efecto invernadero a la atmósfera.

La participación de los gobernantes en la cumbre constituye el inicio de una nueva era en el enfoque del Desarrollo Sostenible en el mundo, ya que uno de los factores más determinantes en el impacto ambiental que genera actualmente el ser humano en la Tierra es la emisión de gases efecto invernadero, que incide en el aumento de las temperaturas produciendo el calentamiento global, lo que deriva en el incremento de eventos climáticos extremos, cambios en los ciclos productivos agroforestales, y en los ecosistemas naturales, entre otros.



FIGURA 3. Fotografía global de los gobernantes participantes en la COP21. Fuente:(www.telesurtv.net)

693

De manera que, es importante destacar que el objetivo principal de la Cumbre de París consistió en establecer un Acuerdo para lograr que el aumento de las temperaturas se mantenga bastante por debajo de los 2 °C y, compromete a los firmantes a "realizar esfuerzos" para limitar el aumento de las temperaturas a 1,5 °C en comparación con la era pre-industrial.

Este acuerdo fue aprobado inicialmente con el consenso de los 195 países reunidos en París, en el denominado *Acuerdo Final de la COP-21* (Figura 4), que luego deberá ser ratificado a comienzos de 2016 para entrar en vigor inmediatamente. Con ello se hará efectiva la puesta en marcha de las acciones según las condiciones particulares de cada país. En este acuerdo aparece un elemento importante y es que habrá compromiso legal de cada gobierno, ya que lo acordado será jurídicamente vinculante a partir del 2020. Por tanto, se asumen responsabilidades de acuerdo a las acciones que cada país efectúe para mitigar o no los efectos negativos derivados del cambio climático, en concordancia con sus metas propuestas.

Al conocer los resultados de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, 2015), se considera oportuno exponer los artículos más relevantes del

mencionado Acuerdo, con el fin de que sean divulgados y aplicados para lograr los objetivos de la cumbre:

En el artículo 2 se expone la necesidad y el compromiso por reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del Desarrollo Sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza.

694



FIGURA 4. Momentos de la aprobación del Acuerdo de la COP-21. La secretaria de la Convención De Cambio Climático de la ONU, Christiana Figueres, el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, el ministro de exteriores de Francia, Laurent Fabius, y el Presidente de Francia, Francois Hollande. Fuente: BBCI (2015).

En el artículo 4 se señala que, todas las partes deberían esforzarse por formular y comunicar estrategias a largo plazo para un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, tomando en consideración sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales. Para lograrlo también se comprometerán todas las partes, según se expresa en el artículo 5, en adoptar medidas para conservar y aumentar, según corresponda, los sumideros y depósitos de gases de efecto invernadero, incluidos los bosques.

Otro acuerdo importante es aumentar la capacidad de adaptación, expresada en el artículo 7, donde los países deben realizar inversiones para fortalecer la resiliencia y reducir

la vulnerabilidad al cambio climático con miras a contribuir al Desarrollo Sostenible, y lograr una respuesta de adaptación adecuada para disminuir la temperatura en el planeta. Por ello, en los artículos 8 y 9, se reconoce la importancia de realizar actuaciones e inversiones, tanto para la adaptación como para la disminución de las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático. Por lo cual se requiere una atención especial, realizando actuaciones que incluyan el desarrollo y la transferencia de tecnologías para apoyar en el proceso de resiliencia de los países más afectados, como lo son los que están ubicados en Latinoamérica y Asia, que paradójicamente son los que producen menos emisiones contaminantes.

Considerando que en el artículo 12, las partes deberán cooperar en la adopción de las medidas que correspondan para mejorar la educación, la formación, la sensibilización y participación del público y el acceso público a la información sobre el cambio climático.

Y como uno de los acuerdos más importantes, se debe también tener en cuenta que las acciones educativas deben promover los cambios en el comportamiento individual y personal, que se refleje en la disminución del consumismo, la ambición, la corrupción, el egoísmo la avaricia y en su lugar esa educación que motive a tomar conciencia de los valores individuales donde se refleje el amor por las personas y por el planeta.

Finalmente, en el artículo 14, la conferencia de las partes establece que se hará un primer balance mundial en el año 2023 y a partir de entonces, a menos que decida otra cosa, lo hará cada cinco años.

Luego de su firma en diciembre de 2015, según se establece en el artículo 20 el Acuerdo estará sujeto a la ratificación, aceptación o aprobación de los Estados y de las organizaciones regionales de integración económica que sean partes en la convención. Quedará abierto a la firma en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 22 de abril de 2016 al 21 de abril de 2017.

Por otra parte, cabe destacar algunas de las principales frases de los discursos ofrecidos en dicha cumbre, en la cual tanto los países desarrollados como países en desarrollo se comprometieron a trabajar para lograr una transición hacia economías bajas en carbono:

Comenzando por Francia, país anfitrión, el ministro de Exteriores Laurent Fabius expuso al presentar el borrador del texto final, que la *COP-21 es realmente un punto de quiebre para todos nosotros. A partir de ahora tenemos verdaderas bases, ecológicas, para salvar nuestro planeta con este acuerdo que era necesario para el mundo entero.*

El presidente François Hollande señaló que, el texto final era un hecho sin precedentes, afirmando que *es el primer acuerdo universal en la historia de las negociaciones sobre el cambio climático*, además reconoció que *es cierto que no es perfecto para cada país, si se mira desde los intereses particulares, pero es importante para todos, porque cuida los intereses del planeta.*

Por su parte, el primer ministro de Reino Unido, David Cameron, celebró el acuerdo logrado en París al que calificó como un *enorme paso para asegurar el futuro del planeta*, y destacó que, *el Acuerdo significa que todo el mundo ha firmado para asumir su parte en la detención del cambio climático.*

En Estados Unidos, la Casa Blanca dijo que el documento de París era *el acuerdo más ambicioso sobre el cambio climático en la historia* y destacó que el mismo establece *un marco duradero, de largo plazo* para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. En una alocución

posterior, el presidente Barack Obama manifestó su satisfacción por la aprobación del acuerdo y dijo que, *pese a no ser perfecto, es la mejor oportunidad que existe para salvar al planeta de los efectos del cambio climático.*

Con estas declaraciones se puede tener una esperanza en la existencia de un verdadero compromiso de todos los países, por salvar la vida en el planeta y en especial la disposición de las potencias económicas del mundo para ayudar a los países en desarrollo, realizando inversiones que contribuyan a poner en marcha las acciones derivadas del Acuerdo de París en la COP-21. Compromiso que se ratificará en un evento especial a celebrarse en el mes de abril del año 2016.

Finalmente, queda la reflexión para el futuro próximo, que la vida de muchas especies del planeta estarán en peligro de extinción incluyendo la vida del hombre en varias regiones del planeta, si no se ponen en marcha las acciones que mitiguen el calentamiento global como el cambio en la generación de energías alternativas para minimizar o eliminar el uso de combustibles fósiles; la protección de los bosques para conservar su biodiversidad y garantizar el agua y el aumento en programas de reforestación para contribuir en la generación de oxígeno, entre muchos otros.

Sólo se espera que se ponga en práctica la capacidad creativa y la disposición de los gobiernos y las empresas privadas para comenzar a apoyar a los innovadores y centros de investigación con programas de financiamiento, que permitan generar el cambio hacia la producción y el uso de *energías verdes*, en los tipos de productos de consumo masivo que requieran energía y agua para su funcionamiento, así como en los sistemas de fabricación, enfocados en el ecodiseño y la ecoinnovación; además de generar nuevos programas socioeconómicos de educación y sensibilización para el consumo racional priorizado en productos verdes y disminución de uso de recursos básicos como el agua y la energía eléctrica. Para lograrlo se debe garantizar un compromiso real en la aplicación de los instrumentos legales, que permitan generar incentivos, inversiones y responsabilidades de todas las partes involucradas, con el fin de lograr el tan ansiado desarrollo sostenible en cada país o región del mundo.